

Auditorías Externas

Resultados de auditorías realizadas al Fideicomiso Número. 2188-7 del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Ejercicio(s) auditado(s)	Período auditado	Rubro: Auditoría interna/ Auditoría externa	Tipo de auditoría	Número de auditoría o nomenclatura que la identifique	Órgano que realizó la revisión o auditoría	Nomenclatura, número o folio del oficio o documento de notificación del inicio de trabajo de revisión	Nomenclatura, número o folio del oficio o documento de solicitud de información que será revisada	Número de oficio de solicitud de información adicional	Objetivo(s) de la realización de la auditoría	Rubros sujetos a revisión
2018	01/01/2018	30/06/2018	2017	2017	Externa	Financiera	Auditoría Financiera al Fideicomiso 2188-7 Enero-Diciembre de 2017	La auditoría correspondiente al ejercicio de 2017 se realizará en el Tercer Trimestre de 2018	La auditoría correspondiente al ejercicio de 2017 se realizará en el Tercer Trimestre de 2018	La auditoría correspondiente al ejercicio de 2017 se realizará en el Tercer Trimestre de 2018	La auditoría correspondiente al ejercicio de 2017 se realizará en el Tercer Trimestre de 2019	La auditoría correspondiente al ejercicio de 2017 se realizará en el Tercer Trimestre de 2018	Fideicomiso Público No Parastatal, Irrevocable e Irreversible , núm. 2188-7
2018	01/07/2018	30/09/2018	2017	2017	Externa	Financiera	Auditoría Financiera al Fideicomiso 2188-7 Enero-Diciembre de 2017	Al cierre del tercer trimestre de 2017, la auditoría correspondiente al ejercicio 2017 del Fideicomiso 2188-7 se encuentra en periodo de ejecución, se contará con los resultados a partir del 15 de noviembre de 2018	Al cierre del tercer trimestre de 2017, la auditoría correspondiente al ejercicio de 2017 se encuentra en periodo de ejecución.	Al cierre del tercer trimestre de 2017, la auditoría correspondiente al ejercicio de 2017 se encuentra en periodo de ejecución.	Al cierre del tercer trimestre de 2017, la auditoría correspondiente al ejercicio de 2017 se encuentra en periodo de ejecución.	Al cierre del tercer trimestre de 2017, la auditoría correspondiente al ejercicio de 2017 se encuentra en periodo de ejecución.	Al cierre del tercer trimestre de 2017, la auditoría correspondiente al ejercicio de 2017 se encuentra en periodo de ejecución.
2018	01/10/2018	31/12/2018	2017	2017	Externa	Financiera	Auditoría Financiera al Fideicomiso 2188-7 Enero-Diciembre de 2017	Ramos Herrera y Compañía S.C.	Oficio de adjudicación núm. IECM/SA/DACP/S/1486/2018 del 14 de noviembre de 2018	Correo electrónico emitido por el Despacho Ramos Herrera y Compañía, S.C. del 7 de octubre de 2018	El auditor Externo no requirió información adicional al IECM.	Contar con el dictamen de un auditor externo certificado independiente sobre los registros contables y los estados financieros del Fideicomiso, por el periodo del 10. de enero a 31 de diciembre de 2017. Verificar que los estados financieros hayan sido elaborados con base en las cifras registradas en los libros de contabilidad, tanto del IECM como de la auditoría. Verificar que no existan variaciones anormales en los rubros de los estados financieros entre las etapas sujetas a revisión. Determinar la importancia relativa de los rubros que serán examinados; y Verificar la correcta presentación de los rubros que integran los estados financieros incluyendo las notas complementarias o aclaratorias que los acompañan.	Fideicomiso Público No Parastatal, Irrevocable e Irreversible , núm. 2188-7

Período de actualización de la información: trimestral

Fecha de actualización: 31/12/2018

Fecha de validación: 17/01/2019

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información: Secretaría Administrativa/Subdirección de Programación y Presupuesto

Fundamento legal (normas y legislaciones aplicables a la auditoría)	Número de oficio o documento de notificación de resultados (hipervínculo a dicho documento)	Hipervínculo al oficio o documento de notificación de resultados	Por rubro sujetos a revisión especificar al número total de hallazgos, observaciones, conclusiones, recomendaciones, o lo que derive	Hipervínculo a las recomendaciones y/o observaciones hechas al sujeto obligado, por rubro sujetos a revisión	Hipervínculo a los Informes finales, de revisión y/o dictamen	Tipo de acción que haya promovido el órgano fiscalizador, por ejemplo, si se emitió recomendación, pliego de observaciones, promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, multa, responsabilidad administrativa sancionatoria, fincamiento de responsabilidad, denuncia de hechos, o la que corresponda de acuerdo con lo especificado por el órgano fiscalizador y la ley que aplique	Servidor(a) público(a) y/o área del sujeto obligado responsable o encargada de recibir los resultados	El total de solventaciones y/o aclaraciones realizadas	Hipervínculo al informe sobre las aclaraciones realizadas por el sujeto obligado, en su caso	El total de acciones pendientes por solventar y/o aclarar ante el órgano fiscalizador	Hipervínculo al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública generado y publicado por la ASF/ Hipervínculo al Plan, Programa Anual u homólogo que genere la entidad estatal de fiscalización correspondiente/ Hipervínculo al Programa Anual de Auditorías derivado del Sistema Nacional de Fiscalización, cuando éste lo realice
Artículos 33 y 34 de las Reglas de Operación para el Estricto Cumplimiento de los Fines del Fideicomiso Público No Parasta, Irrevocable e Irreversible , núm. 2188-7	La auditoría correspondiente al ejercicio de 2017 se realizará en el Tercer Trimestre de 2018	La auditoría correspondiente al ejercicio de 2017 se realizará en el Tercer Trimestre de 2018	La auditoría correspondiente al ejercicio de 2017 se realizará en el Tercer Trimestre de 2018	La auditoría correspondiente al ejercicio de 2017 se realizará en el Tercer Trimestre de 2018	La auditoría correspondiente al ejercicio de 2017 se realizará en el Tercer Trimestre de 2018	La auditoría correspondiente al ejercicio de 2017 se realizará en el Tercer Trimestre de 2018	Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández, Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso núm. 2188-7	La auditoría correspondiente al ejercicio de 2017 se realizará en el Tercer Trimestre de 2018	La auditoría correspondiente al ejercicio de 2017 se realizará en el Tercer Trimestre de 2018	La auditoría correspondiente al ejercicio de 2017 se realizará en el Tercer Trimestre de 2018	La auditoría correspondiente al ejercicio de 2017 se realizará en el Tercer Trimestre de 2018
Al cierre del tercer trimestre de 2017, la auditoría correspondiente al ejercicio de 2017 se encuentra en periodo de ejecución.	Al cierre del tercer trimestre de 2017, la auditoría correspondiente al ejercicio de 2017 se encuentra en periodo de ejecución.	Al cierre del tercer trimestre de 2017, la auditoría correspondiente al ejercicio de 2017 se encuentra en periodo de ejecución.	Al cierre del tercer trimestre de 2017, la auditoría correspondiente al ejercicio de 2017 se encuentra en periodo de ejecución.	Al cierre del tercer trimestre de 2017, la auditoría correspondiente al ejercicio de 2017 se encuentra en periodo de ejecución.	Al cierre del tercer trimestre de 2017, la auditoría correspondiente al ejercicio de 2017 se encuentra en periodo de ejecución.	Al cierre del tercer trimestre de 2017, la auditoría correspondiente al ejercicio de 2017 se encuentra en periodo de ejecución.	Al cierre del tercer trimestre de 2017, la auditoría correspondiente al ejercicio de 2017 se encuentra en periodo de ejecución.	Al cierre del tercer trimestre de 2017, la auditoría correspondiente al ejercicio de 2017 se encuentra en periodo de ejecución.	Al cierre del tercer trimestre de 2017, la auditoría correspondiente al ejercicio de 2017 se encuentra en periodo de ejecución.	Al cierre del tercer trimestre de 2017, la auditoría correspondiente al ejercicio de 2017 se encuentra en periodo de ejecución.	Al cierre del tercer trimestre de 2017, la auditoría correspondiente al ejercicio de 2017 se encuentra en periodo de ejecución.
Artículos 33 y 34 de las Reglas de Operación para el Estricto Cumplimiento de los Fines del Fideicomiso Público No Parasta, Irrevocable e Irreversible , núm. 2188-7	http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.26/externas_2018/OficioFID2188-7_2017-BANORTE.pdf	http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.26/externas_2018/InformeAuditoriaFID2188-7_2016-BANORTE.pdf	Una (1) Recomendación: La evaluación oportuna de los avances del objetivo de la creación del Fideicomiso pudiera ayudarles a ejercer los recursos con prontitud y lograr ahorros significativos	http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.26/externas_2018/InformeAuditoriaFID2188-7_2016-BANORTE.pdf	http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.26/externas_2018/InformeAuditoriaFID2188-7_2016-BANORTE.pdf	Recomendación	Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández, Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso núm. 2188-7	Ninguna	El IECM no realizó aclaraciones al Auditor Externo, debido a que no fue objeto de recomendación alguna.	Ninguna	Not: Conviene destacar que existe la obligación de efectuar una auditoría por ejercicio. Por tanto no existe un Programa Anual de Auditoría. La auditorías externas al Fideicomiso núm. 2188-7, se efectúan anualmente, conforme al artículo 34 de las Reglas de Operación para el Estricto Cumplimiento de los Fines del Fideicomiso Público, No Parasta, Irrevocable e Irreversible número 2188-7